

MEMORIAL RAD: 2022-00732

Alvaro JIMENEZ FERNANDEZ <alvaro.jimenezfernandez@gmail.com>

Lun 23/10/2023 10:19

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO 2022-00732.pdf;

Buenos dias.

Adjunto recurso.

Cordial saludo

--

ALVARO JIMENEZ FERNANDEZ

Abogado

Carrera 59 No. 10 - 29 Barrio Santa Anita

Teléfono 3110607

Cali

SEÑOR
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO DE BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE CONTRA NINI JOHANA BETANCOURT Y OTROS

RADICACION : 2022-00732

ALVARO JIMENEZ FERNANDEZ, actuando en calidad de apoderado de la actora en la acción de la referencia, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, me permito interponer RECURSO DE REPOSICION contra el numeral 4 y 7 del auto del 18 de octubre y de paso pronunciarme sobre otros aspectos del mismo auto recurrido, lo cual hago de la siguiente manera:

El Despacho niega tener por notificada a la demandada NINI JOHANNA BETANCOURTH CARDONA, después de admitida la demanda y sin que este haya sido una causal de inadmisión de la misma, incluso, se pronunció sobre intentos de notificaciones anteriores sin que el hecho de no haber indicado la parte actora la forma en que su mandante obtuvo la dirección de notificaciones aportada ni tampoco haber aportado las evidencias del caso, constituyera motivo de censura para el operador Judicial.

Señala claramente el artículo 6 inciso 1 de la ley 2213 de 2022 en su parte pertinente : *“ARTÍCULO 6. DEMANDA. La demanda indicará el canal digital donde deben ser notificadas las partes, sus representantes y apoderados, los testigos, peritos y cualquier tercero que deba ser citado al proceso, **so pena de su inadmisión.**”* (Negrillas no son del texto original)

Bajo la tarifa legal anterior, el acto de no haber presentado lo reclamado por el Despacho a lo sumo daba para inadmitir la demanda como lo señala expresamente la ley, pero en parte alguna menciona que el trámite per se se deba tener sin efecto por no haberse cumplido con dicha carga, la cual claramente por haber sido previa, puede sanearse toda vez que el fin último de la notificación es el conocimiento real del demandado de la existencia del proceso y conforme la ley 2213 de 2022, allegar junto con el acto de notificación las piezas procesales pertinentes con el fin de enterar a quien deba ser notificado personalmente para que ejerza su derecho de defensa si a bien lo considera.

Es por lo anterior que la parte actora presenta el recurso, mostrando el posible error del Despacho al desconocer que el argumento operaba para el momento de la admisión de la demanda, sino también para que en aplicación de la razones de justicia material y en aras de garantizar el acceso a la justicia de las partes, conozca la forma en que fue adquirido por mi mandante la dirección electrónica de notificación de la demanda sino también conozca las evidencias de correos cruzados con la misma a fines de darle plena validez a la notificación efectuada de la que claramente tuvo conocimiento como lo prueban las piezas procesales de la empresa de correos allegadas por este apoderado.

Por lo anterior me permito manifestar que mi mandante obtuvo el correo electrónico de la demandada NINI JOHANNA BETANCOURT CARDONA, desde el momento de la solicitud de fianza inicial al diligenciar el documento de datos y el cruce de múltiples correos cruzados con la demanda entre los años 2019 a 2023, los cuales se aportan como prueba de lo expresado por la parte actora.

También resulta importante aclarar que por error involuntario en la presentación de la demanda se indicó como dirección electrónica de la señora Betancourth la de Johana.contabilidad@hotmail.com, cuando en realidad tal como consta en las evidencias que se aportan y en el mismo acto de notificación, la dirección correcta es Johana_contabilidad@hotmail.com.

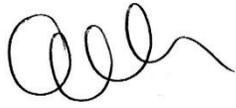
Por lo anterior, solicito al Señor Juez tener en cuenta los argumentos aquí expresados por la parte actora y en atención a la aplicación de la justicia material y economía procesal, tenga en cuenta la forma en mi mandante obtuvo el correo electrónico de la demandada y sus evidencias y de contera reponga para revocar el auto atacado dejando sin efecto el numeral 4 que glosa sin consideración el acto supremo de la notificación efectiva surtida conforme la ley 2213 de 2022 artículo 8, así como el numeral 7 del mismo auto que requiere para que se agote la misma notificación ya agotada.

Se aportan como pruebas:

1. La solicitud de fianza
2. Múltiples comunicaciones cruzadas de mi mandante con la demandada mediante el correo electrónico Johana_contabilidad@hotmail.com.

Del Señor Juez,

Atentamente,



ALVARO JIMENEZ FERNANDEZ

CC. 94.312.479

T.P. 105.298 DEL C .S.J.

50

Esmeralda Zorrilla

De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2022 10:09 a.m.
Para: Esmeralda Zorrilla; Yurani Moreno
CC: Esaud Urrutia Noel
Asunto: Re: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Confirmado!!

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Sent: Monday, May 23, 2022 10:04:31 AM
To: 'Esmeralda Zorrilla' <cartera@loterielvalle.com>; 'nini johanna betancourt' <johana_contabilidad@hotmail.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
Cc: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Subject: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Señora
NINI JOHANNA BETANCOURT

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que podemos atenderle el próximo miércoles 25 de mayo/22, hora: 2:00 p.m. oficinas piso 9 . Quedamos atentos a su confirmación.



De: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2022 2:39 p.m.
Para: Yurani Moreno (dirjuridico@loterielvalle.com) <dirjuridico@loterielvalle.com>; Esaud Urrutia Noel (diradministrativo@loterielvalle.com) <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200
Importancia: Alta

Ingeniera
MONICA DIAZ PAZ
DIRECTORA ADMIISTRATIVA.

Esmeralda Zorrilla

De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2022 10:09 a.m.
Para: Esmeralda Zorrilla; Yurani Moreno
CC: Esaud Urrutia Noel
Asunto: Re: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Confirmado!!

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Sent: Monday, May 23, 2022 10:04:31 AM
To: 'Esmeralda Zorrilla' <cartera@loterielvalle.com>; 'nini johanna betancourt' <johana_contabilidad@hotmail.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
Cc: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Subject: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Señora
NINI JOHANNA BETANCOURT

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que podemos atenderle el próximo miércoles 25 de mayo/22, hora: 2:00 p.m. oficinas piso 9 . Quedamos atentos a su confirmación.



De: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2022 2:39 p.m.
Para: Yurani Moreno (dirjuridico@loterielvalle.com) <dirjuridico@loterielvalle.com>; Esaud Urrutia Noel (diradministrativo@loterielvalle.com) <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200
Importancia: Alta

Ingeniera
MONICA DIAZ PAZ
DIRECTORA ADMIISTRATIVA.

Johanna Betancourt
Tel 3207177813

Get Outlook for Android

From: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Sent: Wednesday, April 20, 2022 11:21:05 AM
To: 'nini johanna betancourt' <johana_contabilidad@hotmail.com>
Cc: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
Subject: RE: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Señora
NINI JOHANA BETANCOURT
APARTAMENTO 801

Cordial Saludo:

En Atención a su amable solicitud, adjunto envío estado de cuenta de su obligación por concepto de arrendamiento del apartamento 801, por favor revise con sus comprobantes. Es de anotar que se liquidaron los interés moratorios aceptados en el acuerdo al acuerdo firmado y los cobros por concepto de arrendamiento de los meses a la fecha que sigue ocupado el inmueble. Quedo atenta.



De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 10 de marzo de 2022 3:06 p.m.
Para: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>; Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Buen día sra Yurany y Esmeralda:

Adjunto soporte de transferencia por valor de \$ 8.965 200
Suscrito el día 27 de Octubre del año 2021 por valor de \$26.565.200 del apartamento 801 Edificio Francisco bernal ospina , con este saldo doy por terminado el pago anticipado de este acuerdo
Relacionó pagos:
\$800.000 Noviembre 2021

7
52

Esmeralda Zorrilla

De: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Enviado el: miércoles, 1 de junio de 2022 10:49 a.m.
Para: 'nini johanna betancourt'
CC: Esaud Urrutia Noel (diradministrativo@loterielvalle.com); Yurani Moreno (dirjuridico@loterielvalle.com)
Asunto: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801
Datos adjuntos: Esmeralda Zorrilla.vcf

Señora
NINI JOHANNA GALVIS
Apartamento 801

Cordial saludo:

En atención a su amable solicitud, nos permitimos citarla nuevamente a nuestras instalaciones con el fin de acordar una forma de pago a su obligación por concepto de canon de arrendamiento

DIA: JUEVES 02 DE JUNIO DE 2022
HORA: 8:30 A.M.
LUGAR: CALLE 9 #4-50 PISO 9



De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 25 de mayo de 2022 9:30 a.m.
Para: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
CC: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: Re: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Buen día Esmeralda:

Debo aplazar la cita para la próxima semana luego del jueves, y por favor que sea en horario de la tarde ya que me realizaron una cirugía y no puedo salir de casa quedo atenta, gracias

Cordialmente

Nini Johanna Betancourt

Obtener [Outlook para Android](#)

From: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Sent: Monday, May 23, 2022 10:09:07 AM
To: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
Cc: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Subject: Re: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Confirmado!!

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Sent: Monday, May 23, 2022 10:04:31 AM
To: 'Esmeralda Zorrilla' <cartera@loterielvalle.com>; 'nini johanna betancourt' <johana_contabilidad@hotmail.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
Cc: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Subject: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Señora
NINI JOHANNA BETANCOURT

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que podemos atenderle el próximo miércoles 25 de mayo/22, hora: 2:00 p.m. oficinas piso 9 . Quedamos atentos a su confirmación.



Esmeralda Zorrilla
 Técnico - Dirección Administrativa
 (57) (2) 4853754 - 4853755 - 4853750 Trabajo
 Trabajo
cartera@loterielvalle.com



De: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2022 2:39 p.m.
Para: Yurani Moreno (dirjuridico@loterielvalle.com) <dirjuridico@loterielvalle.com>; Esaud Urrutia Noel (diradministrativo@loterielvalle.com) <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: RE: SOLICITUD NINI JOHANA BETANCOURT Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200
Importancia: Alta

Ingeniera
MONICA DIAZ PAZ
DIRECTORA ADMIISTRATIVA.

Cordial Saludo:

Adjunto solicitud de exonerarla de los intereses moratorios, Arrendataria NINI JOHANA BETANCOUR, a quien le informe mediante correo (adjunto) el saldo en mora que tiene a la fecha.

Saldo en mora a abril de 2022:

Intereses acuerdo de pago firmado: (acuerdo de pago firmado por saldo en mora cartera a octubre de 2021 \$26.565.200): \$6.788.731

Saldo mora meses facturados por ocupación del inmueble (noviembre, diciembre 2021. Enero -abril de 2022): \$6.140.700

Saldo en mora a la Abril 30 de 2022:

\$12.929.431

Es importante aclarar que la arrendataria no ha entregado el inmueble y por lo tanto se sigue facturando su ocupación, y solo pago el valor del saldo en mora pactado en el acuerdo de pago, sin intereses y los meses que se siguen causando.



Esmeralda Zorrilla
 Técnico - Dirección Administrativa
 (57) (2) 4853754 - 4853755 - 4853750 Trabajo
 Trabajo
 cartera@loterielvalle.com



De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>

Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 4:54 p.m.

Para: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>

CC: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>

Asunto: Re: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Buen dia señor Esaud:

Recibí el estado de cuenta y NO estoy de acuerdo con el cobro tan excesivo de los intereses liquidados era un acuerdo para pagar en casi 20 meses terminando en el 2023 y lo pague en menos de 6 meses hice un esfuerzo muy grande. Solicito una Cita presencial para tocar este tema de carácter urgente, le pido sea exonerada de esta suma tan abrupta y tenga en Consideración que los pagos se hicieron extraordinariamente antes de lo pactado, además ya se recupero la cartera y sin pago de abogados.

Quedo atenta a esta solicitud ya que me voy del país definitivamente gracias

Johanna Betancourt
Tel 3207177813

[Get Outlook for Android](#)

From: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Sent: Wednesday, April 20, 2022 11:21:05 AM
To: 'nini johanna betancourt' <johana_contabilidad@hotmail.com>
Cc: Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>
Subject: RE: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Señora
NINI JOHANA BETANCOURT
APARTAMENTO 801

Cordial Saludo:

En Atención a su amable solicitud, adjunto envío estado de cuenta de su obligación por concepto de arrendamiento del apartamento 801, por favor revise con sus comprobantes. Es de anotar que se liquidaron los interés moratorios aceptados en el acuerdo al acuerdo firmado y los cobros por concepto de arrendamiento de los meses a la fecha que sigue ocupado el inmueble. Quedo atenta.



De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 10 de marzo de 2022 3:06 p.m.
Para: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>; Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Buen día sra Yurany y Esmeralda:

Adjunto soporte de transferencia por valor de \$ 8.965 200
Suscrito el día 27 de Octubre del año 2021 por valor de \$26.565.200 del apartamento 801 Edificio Francisco bernal ospina , con este saldo doy por terminado el pago anticipado de este acuerdo
Relacionó pagos:

Esmeralda Zorrilla

De: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 11:21 a.m.
Para: 'nini johanna betancourt'
CC: Esaud Urrutia Noel (diradministrativo@loterielvalle.com); Yurani Moreno (dirjuridico@loterielvalle.com)
Asunto: RE: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200
Datos adjuntos: ACUERDO PAGO NINI JOHANA OCT 21.pdf; ESTADOS DE CUENTA NINI MARZO 22.pdf; Esmeralda Zorrilla.vcf

Señora
 NINI JOHANA BETANCOURT
 APARTAMENTO 801

Cordial Saludo:

En Atención a su amable solicitud, adjunto envío estado de cuenta de su obligación por concepto de arrendamiento del apartamento 801, por favor revise con sus comprobantes. Es de anotar que se liquidaron los interés moratorios aceptados en el acuerdo al acuerdo firmado y los cobros por concepto de arrendamiento de los meses a la fecha que sigue ocupado el inmueble. Quedo atenta.



De: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 10 de marzo de 2022 3:06 p.m.
Para: Esmeralda Zorrilla <cartera@loterielvalle.com>; Yurani Moreno <dirjuridico@loterielvalle.com>; Esaud Urrutia Noel <diradministrativo@loterielvalle.com>
Asunto: Pago saldo apto 801 acuerdo de 26.565.200

Buen dia sra Yurany y Esmeralda:

Adjunto soporte de transferencia por valor de \$ 8.965 200
 Suscrito el dia 27 de Octubre del año 2021 por valor de \$26.565.200 del apartamento 801 Edificio Francisco bernal ospina , con este saldo doy por terminado el pago anticipado de este acuerdo



Alvaro JIMENEZ FERNANDEZ <alvaro.jimenezfernandez@gmail.com>

CASO BENEFICENCIA VALLE RESTITUCION

6 mensajes

nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com> 7 de octubre de 2022, 11:06
Para: "alvarojimenezfernandez@gmail.com" <alvarojimenezfernandez@gmail.com>

Buen día Sr. Alvaro ;

No entiendo el objeto de la demanda ya que desde Agosto entregue carta Notificando la no renovación del contrato y entrega del inmueble al 30 de Noviembre del 2022 carta que tengo radicada por la Beneficiencia del Valle, lo normal seria hacer el acuerdo de pago por esos canones, quedo atenta.

NINI JOHANNA BETANCOURT CARDONA
Asesora Contable
Tel. 320 7177813

Alvaro JIMENEZ FERNANDEZ <alvaro.jimenezfernandez@gmail.com> 7 de octubre de 2022, 11:10
Para: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>

Buenos días.

Por favor me puede remitir esa comunicación por esta vía con el fin de poder verificar con la entidad y resolver el asunto.

Muchas gracias

Cordialmente

ALVARO JIMENEZ
[El texto citado está oculto]

--
ALVARO JIMENEZ FERNANDEZ
Abogado
Carrera 59 No. 10 - 29 Barrio Santa Anita
Teléfono 3110607
Cali

nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com> 7 de octubre de 2022, 14:20
Para: Alvaro JIMENEZ FERNANDEZ <alvaro.jimenezfernandez@gmail.com>

Buen tarde:
Adjunto documento enviado el 05 Agosto del 2022.ala directora Administrativa la cual lo radico ese mismo día en la beneficencia esta es mi copia sellada.

Quedo atenta,

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Alvaro JIMENEZ FERNANDEZ <alvaro.jimenezfernandez@gmail.com>
Sent: Friday, October 7, 2022 11:10:54 AM
To: nini johanna betancourt <johana_contabilidad@hotmail.com>
Subject: Re: CASO BENEFICENCIA VALLE RESTITUCION

[El texto citado está oculto]



Calle 25N N 5A-40 San Vicente
PBX. (572) 486 0000
Info@fianzacredito.com
www.fianzacredito.com
Call, Colombia

SOLICITUD DE FIANZA DE ARRENDAMIENTO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Antes de diligenciar su solicitud lea el instructivo al respaldo.
Escriba en letra impresa legible. Por favor no repleta la
solicitud, puede dañar la copia.

No de Solicitud: **85259**
 Nombre del Asesor:
 Celular:
 Fecha DD MM AA: **Arrendatario** **Deudor Solidario**

Inmueble para la compra **Amiga**

ESTE ESPACIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA INMOBILIARIA

Casa Oficina Inmobiliario Arrendadora Apto. Bodega Dirección del Inmueble Local Otro Ciudad Barrio Uso del Inmueble Comercial Vivienda Misto IVA \$ Canon de Arrendamiento \$ Cuota de Administración \$

DATOS GENERALES DEL INQUILINO O DEUDOR SOLIDARIO

Nombre (completo) o Razón Social si es persona jurídica: **Mr. N. Johanna Betancourt Cordero** No. **41.951.029** de **13/12/90**
 Representante Legal si es persona jurídica: **Primario deudor** Ciudad **Call**
 Estado Civil: **S** Personas a cargo: **1** Dirección domicilio actual: **Cl 15 53-125 No 201** Teléfono fijo: **3126269** Celular: **3003130849** Dirección envío correspondencia: **Cl 77-2-20**
 Tipo de Vivienda: Familiar Arrendada Propia Valor Comercial: Canon: Teléfono:

SI ES PERSONA JURIDICA DILIGENCIE ESTE ESPACIO

Activos \$ Pasivos \$ Ingresos Anuales \$ Egresos Anuales \$ Número de Empleados Entidad sin ánimo de lucro

DATOS DEL CONYUGE

Apellidos y Nombres completos: Tipo de Documento: CC CE de
 Profesión: Empresa donde Trabaja: Dirección de la Empresa:
 Sueldo \$ Teléfono oficina: Celular: Dirección de Envío de Correspondencia:

SI ES EMPLEADO DILIGENCIE ESTE ESPACIO

SI ES INDEPENDIENTE DILIGENCIE ESTE ESPACIO

Empresa donde Trabaja: **Toro Comercio Peope S.A.S** Razón Social, Actividad Profesional o Independiente:
 Dirección: **Cl 77 2-20** Dirección: **Beneficencia Sur**
 Ingreso: **20 05 13** Teléfono: **3082618** Ciudad: **Call** Teléfono: Ciudad:
 Cargo: **Comodora** Sueldo Mensual \$: **2.200.000** No. de Empleados: **50.500** **1667** **10124**
 Origen de otros ingresos: Valor \$ Ingresos Anuales \$ Egresos Anuales \$ Patrimonio \$

REFERENCIAS PERSONALES (QUE NO VIVA CON EL SOLICITANTE)

REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre: **Cristian Morales** Parentesco: **Hermano** Nombre: **Yoli Rivera Ponce**
 Dirección: **Av 5N 23B-45** Dirección: **Cl 65B 13B-87**
 Ciudad: **Call** Tel: **302 2987** Cel: **301 975980** Ciudad: **Call** Tel: Cel: **315 433082**
 Nombre: **Adolfo Leon Toro** Parentesco: **Cuñado** Nombre:
 Dirección: **Cl 77 2-20** Dirección:
 Ciudad: **Call** Tel: **3082618** Cel: **320 8549110** Ciudad: Tel: Cel:

DETALLE DE BIENES

Casa Apto. Local Oficina Bodega Otro Dirección del Inmueble: Valor Comercial \$ Matrícula Inmo. Ciudad Escritura No.
 Público Particular Titulo Valor Otro Notaría: Fecha: DD MM AA Hipoteca: SI NO A favor de:
 Prenda: SI NO A favor de: Valor Comercial \$
 Otros Titulo Valor Otro Cual: Valor \$ Cual: Valor \$

Autorizo de manera permanente e irrevocable a FIANZACREDITO S.A. o a quien represente sus derechos para que recolecte, almacene, use, circule, suprima, procese, consulte, suministre, actualice, reporte, divulgue y retire cualquier dato personal del cual yo sea titular, de acuerdo con los términos de las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008; en especial a las centrales de Información y/o bancos de datos.

Los datos personales tienen como finalidad:
I. Lograr una eficiente comunicación relacionada con sus productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios, concursos, contenidos, así como la de sus compañías vinculadas, y para facilitar el acceso general a la información de estos; II. Proveer sus servicios y productos; III. Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados con el o los contratada(s) o adquirido(s); IV. Dar cumplimiento a obligaciones contractuales. V. Informar sobre cambios de sus productos o servicios; VI. Evaluar la calidad del servicio, y VII. Realizar estudios internos.

Declaro expresamente que:
I. Conozco que con esta aceptación, autorizo el tratamiento de mis datos para la finalidad mencionada y reconozco que los datos suministrados en la solicitud son ciertos y que no ha sido omitida o alterada ninguna información, quedando informado que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio. II. Conozco la posibilidad que tengo de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización o supresión, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012, lícita y la ejerzo dentro de los marcos legales. IV. Mis recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione. V. Mi información y declaraciones contenidas en esta solicitud son exactas, completas y verídicas; por tanto, la falsedad, error, omisión en ellas, tendrá las consecuencias estipuladas en la Ley. VI. Me obligo con Fianzacrédito a mantener actualizada la información suministrada, para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año o cuando se produzcan los cambios que se don con respecto a la información aquí contenida. VII. Conozco y acepto los términos del Reglamento del Contrato de Fianza que se encuentra suscrito con el Cliente. Autorizo a Fianzacrédito a enviarme comunicados y mensajes de texto referidos al estudio de la solicitud de fianza de arrendamiento y demás mensajes originados en la misma a mi celular y/o correo electrónico.

Quien suministre información que no corresponda a la realidad incurre en el delito de FALSEDADE EN DOCUMENTO PRIVADO, art. 221, 222 C.P.

[Firma]
11-07-1024
FIRMA



Fianzacrédito S.A
 18 AGO. 2016
 NO SE PUEDE SIN VERIFICAR
 NO IMPLICA GARANTÍA

Los fladórés obtenidos por medio de avisos clasificados y oficinas No dedicadas a esta actividad anulan automáticamente esta solicitud. **4044**